

RECIBIDO
24 JUN 2014
HORA



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
24 JUN 2014
RECIBIDO

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 2014

17 JUN 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
24 JUN 2014
RECIBIDO

Visto el Memorándum N° 401-2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 19.06.14, suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Memorándum N° 208-2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, de fecha 18.06.14, suscrito por el Secretario General;

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia";

Que se encuentra vacante la Plaza de Administrador de la División Administrativa del Parque Metropolitano de Los Anillos de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que mediante Memorándum N° 208-2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, de fecha 18.06.14 suscrito por el Secretario General, se encarga al Gerente Administrativo efectuar las acciones administrativas necesarias a fin de otorgar cobertura presupuestal para el mencionado cargo;

Que mediante Memorándum N° 401-2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML, de fecha 19.06.14 suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, se otorga certificación presupuestal para la contratación de un (01) Administrador de la División Administrativa del Parque Metropolitano de Los Anillos de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; con las atribuciones contenidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El

Administrativa; Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 19 de Junio de 2014, a Doña NEYMI DIANA TERAN DELGADO como Administradora de la División Administrativa del Parque Metropolitano de Los Anillos de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° 033

A: Para cumplimiento y fines cumple con

de fecha 17 JUN 2014

Montamente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL
SERPAR-LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
24 JUN 2014
RECIBIDO

29-06-14

EA
Sol
OCI
es
OS

señal
Olinda
25-6

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente Administrativo
Vº Bº

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerente de Personal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL
24 JUN 2014
RECEPCION

[Signature]